

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE SALUD COMUNAL  
MCC / DVE / ALG / SEG / acy.-



DECRETO EXENTO N° 1296

CAUQUENES,

24 MAR. 2023

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 1363 del 21 de febrero de 2023, del Servicio de Salud del Maule.
2. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

### DECRETO:

1.- APRUEBASE PRORROGA CONVENIO “PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR)”, suscrito por el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, representado por su Directora(S) **Doña Anette Rodríguez Contreras** mediante el cual, el Servicio de Salud conviene asignar a la Municipalidad la suma de \$13.664.052.- (trece millones seiscientos sesenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

2.- TENGASE como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

3.- IMPUTESE el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ILSE ARAMIS VILCHES**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**Nery Rodríguez Domínguez**  
ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno